Aduana
Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS", SBE ID Nº 288.573

En la Ciudad de Asunción a los trece días del mes de noviembre del año dos mil quince siendo las 09:10 hs., en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en las calles El Paraguayo Independiente Nº 938 casi Montevideo, planta baja; en presencia de los siguientes funcionarios: Abog. Pablo Daniel Pérez, Asesor Jurídico de la UOC, Lic. Elizabeth Unzain, Funcionaria de la U.O.C, y en representación de los oferentes, la Sr. Jorge Esquivel Vázquez por la firma **AUTOMOTOR S.A.**, en el marco del llamado realizado por la Dirección Nacional de Aduanas para la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"**, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional - SBE N° 04/15, se procede a dar inicio al acto de apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas conforme al siguiente detalle:

Oferente	Precio Total	Poder del Representante	Formulario de Oferta	Garantía de Mant. de Ofertas	Decl. Jurada Art. 40
AUTOMOTOR S.A.	Gs.: 2.655.000.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
CUEVAS HERMANOS S.A.	Gs.: 2.640.000.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

OBSERVACION:
El representante de la firma Automotor S.A. deja constancia que el vehículo ofertado por la firma Cuevas Hermanos S.A. en el punto 2.1.4 de las especificaciones técnicas, excede la potencia máxima del motor establecida en el PBC, ya que presenta una potencia de 161 hp.

Se deja constancia que no ha sido desechada ninguna oferta por presentación tardía, siendo las 09:30 horas, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

ELIZABETH UNZAÍN
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Jorge Esquivel
3.958.106
AUTOMOTOR S.A.